



Diocese of Laredo Committee on Liturgy and Divine Worship

Rev. Fr. David Muñoz, O.M.I.
Master of Episcopal Liturgical Ceremonies
1718 San Jorge Avenue
Laredo, TX 78040

Tel. (956)723-6954 ext. 15
Fax (956)723-6047
E-mail: FrDavidM@dioceseoflaredo.org

February 8, 2012

Queridos Sacerdote y Diáconos,

Paz en Jesucristo, nuestro Señor. El Comité Diocesano de Liturgia y el Culto Divino se reunió el 16 de enero del 2012 en la Catedral de San Agustín y discutió algunos asuntos importantes para la celebración de la Cuaresma y la Pascua. En consultación con Monseñor Tamayo les envió algunos directivos Diocesanos a seguir para la digna celebración de este tiempo Sagrado en la Iglesia.

Abajo encuentren las regulaciones respecto al ayuno y la abstinencia. Siéntanse libres usarlos en sus boletines y páginas de Internet de sus parroquias.

Regulaciones para la Cuaresma

El Miércoles de Ceniza (22 de febrero) y el Viernes Santo (6 de abril) son días de **ayuno y abstinencia**, y todos los viernes de Cuaresma son días de **abstinencia**.

Abstinencia—requiere que todos los Católicos que hayan cumplido sus 14 años de edad abstengan de comer carne el Miércoles de Ceniza, el Viernes Santo y todos los Viernes de la Cuaresma (Código de Derecho Canónico §1252). Se considera carne aquella la de los mamíferos y aves. Pescados de mar o de agua dulce al igual que otros mariscos están permitidos; también están permitidos productos derivados de animales como productos lácteos o huevos.

Ayuno—requiere que todos los Católicos desde la edad de 18 hasta el comienzo de la edad de 60 reduzca la cantidad de comida consumida normalmente. La Iglesia define esto como una comida sin carne al día, y dos comidas sin carne más pequeñas que juntas no excedan la comida principal en cantidad. Comer entre comidas no está permitido, pero líquidos, incluyendo leche y jugos naturales, están permitidos.

Dispensas—Además de los límites de edad, aquellos de facultades mentales perturbadas, los enfermos, los frágiles, mujeres embarazadas o madres nodrizas según la necesidad de carne o nutrición, labradores manuales según la necesidad, huéspedes a una comida en la cual no podrían excusarse sin causar gran ofensa o causando enemistad y otras situaciones de imposibilidades morales o físicas a observar la disciplina penitencial.

Además, los fieles están animados a observar otras prácticas penitenciales durante la Cuaresma. El tiempo de Cuaresma ofrece tres retos personales:

1. Dar limosna— generosamente dando a los necesitados. Haciendo cosas para ayudar a los otros, como ofrecer una donación adicional a los pobres o ayudando a los necesitados de ropa o comida.
2. Ayuno—practicando disciplina personal y abnegación. Abandonando cosas que deseamos como dulces o alcohol; o actividades que deseamos, como vacaciones, conciertos, películas.
3. Oración—leyendo, escuchando y reflexionando en la Palabra de Dios. Añadiendo a nuestra rutina normal, como ir a la Misa diaria, meditando el Vía Crucis y confesándose.

Según las rubricas el Misal Romano las cenizas que se han de bendecir están hechas de ramos de olivo o ramos de otros árboles bendecidos el año anterior. **La practica en la cual se usa un “sello” o un corcho en forma de cruz para distribuir las cenizas no es licito en la Diócesis de Laredo y se ha de discontinuar.**

La practica en la cual el Agua Bendita se remueve de las fuentes durante toda la Cuaresma y dichas fuentes se mantienen vacías o llenas de arena o cenizas está prohibido. La Congregación del Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos (CDV) en una carta escrita el 14 de Marzo del 2000 (Prot. N. 569/00/L) dice que el ayuno y la abstinencia que los fieles adoptan en este tiempo no se extiende a abstenerse de los sacramentos o sacramentales de la Iglesia. La práctica de la Iglesia ha sido de vaciar las fuentes de Agua Bendita en los días del Triduo Pascual en preparación para la bendición del agua en la Vigilia Pascual, y corresponde a aquellos días en cuales no se celebra la Eucaristía (Viernes Santo y Sábado Santo).

Paschale Solemnitatis no. 26 permite a las varias Conferencias Episcopales de determinar las reglas de cubrir las cruces e imágenes. Las rubricas de Misal Romano indican que en los Estados Unidos esta práctica **se puede** observar comenzando en la vigilia del Quinto Domingo de Cuaresma. Las cruces permanecen cubiertas hasta la celebración de la Pasión del Señor el Viernes Santo pero las imágenes permanecen cubiertas hasta el comienzo de la Vigilia Pascual. **Cubrir las cruces e imágenes durante toda la Cuaresma no está permitido.**

El Rito de Elección de los Catecúmenos y de la llamada a la conversión de los candidatos que se preparan para la Confirmación y/o la Eucaristía o la recepción a la plena Comunión en la Iglesia Católica se llevará a cabo el 4 de marzo del 2012 en la Catedral de San Agustín comenzando a las 3:00 PM. Si su comunidad tiene candidatos en RICA, contacte a Sandra Silva en la Catedral de San Agustín para más detalles (956-722-1382).

También recuerden que, para preservar el carácter sagrado de este tiempo de Cuaresma, el Ceremonial de Obispos (no. 252) pide que los altares no estén cubiertos de flores y que los instrumentos musicales se usen para proveer el apoyo necesario al canto. Por favor traten de mantener un tono solemne y sencillo en las decoraciones de las iglesias y de animar a sus ministros de música de mantener el carácter sagrado y solemne de la Cuaresma a través de sus selecciones de música.

Recuerden que la Misa exequial NO se puede celebrar la Mañana del Jueves Santo ni durante el Triduo. En días en el cual una Misa exequial no se puede celebrar la liturgia exequial fuera de la Misa se debe emplear.

Ya que el 25 de marzo, normalmente la Solemnidad de la Anunciación, cae en domingo este año, su observación se transfiere al lunes, 26 de marzo. Como en la celebración de Navidad, todos hacen genuflexión en las palabras del Credo “y por obra del Espíritu Santo...y se hizo hombre”.

En el evento que la narración de la Pasión se lea en la forma tradicional, o sea en partes, la parte de Cristo está reservada al sacerdote (PS 33). Y una homilía, aunque breve, se tiene que hacer después de la proclamación de la Pasión.

Finalmente, ya que nos acercamos a la celebración de la Pascua, recuerden que la Vigilia Pascual no puede comenzar antes de la noche. Monseñor Tamayo pide que, en 2012, la Vigilia Pascual no comience antes de las 8:00 PM.

Les animo a que miren las rubricas del Triduo para asegurar a los fieles una celebración solemne de esos días Sagrados. Gracias por su atención a estos asuntos. Que Dios les bendiga y que María Inmaculada interceda por cada uno de ustedes y nuestra diócesis.

En Cristo y María Inmaculada,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Fr. David Muñoz".

P. David Muñoz, OMI
Ceremoniero de Liturgias Episcopales